

EVALUACION JURÍDICA

INVITACION PUBLICA UNIDAD DE SALUD N° 012 DE 2018

REQUISITOS	SCANDINAVIA PHARMA LTDA
Carta de presentación de la oferta	Cumple folios 1 y 2
Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil.	Cumple folios 03 al 015
Fotocopia inscripción en el Rut	Cumple Folio 016
Fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía	Cumple folio 017
Pago de aportes, seguridad social. Certificación firmada por revisor fiscal.	Cumple Folio 018
Registro Único de Proponentes	Cumple Folios 019 al 25
Experiencia	No Cumple
ESTADO	SUBSANAR

Para constancia se firma a los dos (02) días del mes de marzo de 2018

Tatiana A. Medina M.
TATIANA ANDREA MEDINA MUÑOZ

Abogada Contratista



Universidad
del Cauca

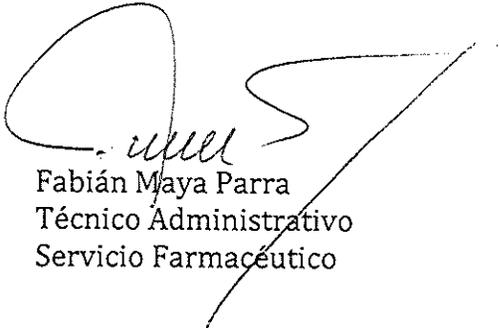
Unidad de Salud
Servicio Farmacéutico

EL SUSCRITO TECNICO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO FARMACEUTICO DE LA
UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA,

CERTIFICA:

Que revisado las especificaciones técnicas como la descripción de cada uno de los medicamentos y los valores ofertados se puede concluir que el proponente laboratorios SCANDINAVIA cumple, y el valor de la propuesta está acorde a los precios del mercado

Certificación que se expide a los veintiocho (02) días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho (2018)



Fabián Maya Parra
Técnico Administrativo
Servicio Farmacéutico

Calle + #3-57 Popayán Cauca Colombia
Teléfono 3209900 Extensión 1607 - 1637
Correo electrónico:
resusalud@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co
www.unisalud.unicauca.edu.co



NTGP 1000 CP-02/09/003



NTGP 1000 CP-02/09/003



ISO 9001:2008/07/01/002



ICNet 001-16-004/0002



Universidad
del Cauca

Unidad de Salud
Área Financiera

EL SUSCRITO JEFE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE SALUD DE LA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA,

CERTIFICA:

Que de acuerdo a la Evaluación Financiera aplicada a Laboratorios Skandinavia en la
invitación pública N° 12, sí cumple con los siguientes indicadores:

Capital de trabajo	Sí cumple
Índice de liquidez	Sí cumple

Certificado que se expide en Popayán el primero 1° de marzo del mes de marzo del
año dos mil dieciocho (2018).

Martín Emilio Mosquera Urrutia
Jefe Financiero y Administrativo